

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

001203

ANGOL,

02 JUN 2023

VISTOS:

A) El Decreto Exento N° 558 de fecha 10 de Marzo del Año 2023, que Aprueba las bases para la Propuesta pública “**PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL**” ID = 2743-24-LE23 y decreta efectuar el llamado correspondiente.

B) La autorizacion del señor Alcalde a Secpla para que suspenda la licitacion “**PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL**” ID = 2743-24-LE23 y evalue otra alternativa para los estudios correspondientes necesarios para la postulacion de proyectos que requieran dicho insumo.

C) La resolucion N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

D) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Suspéndase la Licitacion de la propuesta publica “**PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL**” ID = 2743-24-LE23. A la espera de los resultados de las alternativas propuestas necesario para la postulación de los proyectos que requieren dichos estudios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/BAVT/  
DISTRIBUCION  
-Dpto. Secpla  
-c.c. Dpto. de Finanzas  
-c.c Carpeta Proyecto  
-c.c. Dpto. Control  
-c.c. Transparencia  
-Archivo Secretaria Municipal